

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 7 de marzo de 2018 — SNCF Mobilités, anteriormente Société nationale des chemins de fer français (SNCF) / Comisión Europea, República Francesa, Mory SA, en liquidación, Mory Team, en liquidación

(Asunto C-127/16 P) ⁽¹⁾

(Recurso de casación — Ayudas de Estado — Ayudas ejecutadas por la República Francesa en favor de Sernam — Ayuda a la reestructuración y recapitalización, garantías y condonación de deudas de Sernam con SNCF — Decisión por la que se declara la incompatibilidad de dichas ayudas con el mercado interior y se ordena su recuperación — Venta en bloque de activos — Concepto de «venta» — Confusión entre el objeto y el precio de la venta en bloque de activos — Procedimiento abierto y transparente — Criterio del inversor privado — Aplicación de este principio a una transmisión en bloque de activos — Medidas compensatorias)

(2018/C 161/05)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Recurrente: SNCF Mobilités, anteriormente Société nationale des chemins de fer français (SNCF) (representantes: P. Beurier, O. Billard, G. Fabre y V. Landes, avocats)

Otras partes en el procedimiento: Comisión Europea (representantes: B. Stromsky y T. Maxian Rusche, agentes), República Francesa, Mory SA, en liquidación, Mory Team, en liquidación) (representantes: B. Vatier y F. Loubières, avocats)

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) SNCF Mobilités cargará, además de con sus propias costas, con las de la Comisión Europea y las de Mory SA y Mory Team.

⁽¹⁾ DO C 145 de 25.4.2016.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 7 de marzo de 2018 (petición de decisión prejudicial planteada por el Amtsgericht Düsseldorf y el Bundesgerichtshof — Alemania) — flightright GmbH / Air Nostrum, Líneas Aéreas del Mediterráneo S.A. (C-274/16), Roland Becker / Hainan Airlines Co. Ltd (C-447/16), Mohamed Barkan y otros / Air Nostrum, Líneas Aéreas del Mediterráneo S.A. (C-448/16)

(Asuntos acumulados C-274/16, C-447/16 y C-448/16) ⁽¹⁾

[Procedimiento prejudicial — Espacio de libertad, seguridad y justicia — Competencia judicial en materia civil y mercantil — Reglamento (CE) n.º 44/2001 — Artículo 5, punto 1 — Reglamento (UE) n.º 1215/2012 — Artículo 7, punto 1 — Concepto de «materia contractual» — Contrato de prestación de servicios — Vuelo de conexión operado por distintos transportistas aéreos — Concepto de «lugar de cumplimiento» — Reglamento (CE) n.º 261/2004 — Derecho de los pasajeros aéreos a compensación por denegación de embarque y por gran retraso de un vuelo — Acción de compensación dirigida contra el transportista aéreo encargado de efectuar el vuelo no domiciliado en un Estado miembro o con el que los pasajeros no tienen ningún vínculo contractual]

(2018/C 161/06)

Lengua de procedimiento: alemán

Órganos jurisdiccionales remitentes

Amtsgericht Düsseldorf, Bundesgerichtshof